



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

(20) ESPAÑA



(11) Número de publicación: **2 279 679**

(21) Número de solicitud: 200501097

(51) Int. Cl.:

A47H 23/08 (2006.01)

(12)

PATENTE DE INVENCION

B1

(22) Fecha de presentación: **09.05.2005**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.2007**

Fecha de la concesión: **26.06.2008**

(45) Fecha de anuncio de la concesión: **16.07.2008**

(45) Fecha de publicación del folleto de la patente:
16.07.2008

(73) Titular/es: **Antonio Bullón Herrera
Conca de Barberà, 5
08211 Castellar del Vallès, Barcelona, ES**

(72) Inventor/es: **Bullón Herrera, Antonio**

(74) Agente: **Aragonés Forner, Rafael Ángel**

(54) Título: **Perfeccionamientos en la constitución de cortinas, estores y elementos similares.**

(57) Resumen:

Perfeccionamientos en la constitución de cortinas, estores y elementos similares.

Los elementos de hogar a base de material laminar flexible, principalmente tejido con bordados y otros que mejoran el aspecto.

Dichos elementos y su mantenimiento son caros, lo cual implica que su utilización sea la de un periodo de tiempo muy largo, impidiendo su cambio y con ello la "decoración" del hogar para dar un nuevo aire.

La invención proporciona dichos elementos de hogar realizados con materiales provistos de decoraciones para todos los gustos, y a un precio mínimo, que permiten su cambio, y la "decoración" sin necesidad de limpiar.

La invención constituye dichos elementos a base de tela no tejida, eventualmente impresa, en la que la resina que une las fibras dispuestas aleatoriamente consiste en una capa finísima, que define un material delgado, simple y económico, que incorpora eventualmente decoraciones, y permite su empleo de usar y tirar.

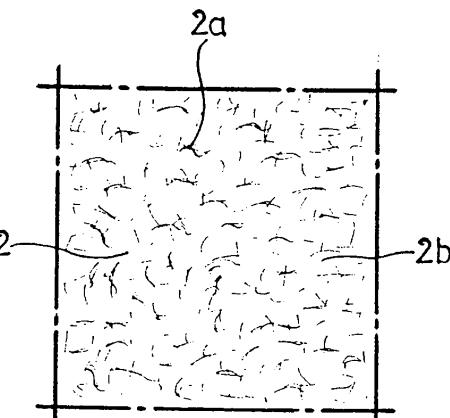


Fig. 3

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

DESCRIPCIÓN

Perfeccionamientos en la constitución de cortinas, estores y elementos similares.

Campo de la invención

La presente invención se refiere a elementos laminares flexibles, a modo de lienzo, especialmente de tejido plástico y otros, con los que se confeccionan las cortinas, estores y similares, que actúan de lienzos que cubren aberturas como puertas, ventanas, y de elementos separadores/divisores de estancias.

Antecedentes de la invención

Normalmente los lienzos y similares utilizados como cortinas, visillos, estores, lienzos aplicados en las paredes o como elementos separadores/divisores para definir compartimentos de estancias mayores, se han confeccionado normalmente a base de tejido, de cualquier naturaleza conveniente, ya sea de fibras naturales, artificiales o una mezcla de ellas.

Desde la antigüedad, se han confeccionado los citados elementos de interiores, incluida la decoración con tejido de muchos tipos, desde los lienzos colgados y las alfombras muy pesadas, hasta los más livianos para visillos, cortinas, estores y similares.

Según determinadas aplicaciones y países se han utilizado materiales laminares de determinados plásticos, e incluso de papel, que con su constitución celulósica presenta características idóneas para estas aplicaciones.

Normalmente los distintos tipos de tejidos utilizados como cortinas, estores, visillos principalmente requieren su limpieza a base de lavado, planchado, etc., la cual es laboriosa y a veces costosa, para que mantengan un aspecto agradable, ya que su coste y precio es elevado o relativamente elevado.

En otros tipos de materiales, la limpieza a base de lavado y demás resulta difícil debido a la naturaleza de los mismos.

Sumario de la invención

Las cortinas, estores, visillos y elementos similares convencionales constituidos a base de los materiales citados, especialmente los tejidos, requieren un proceso de fabricación especialmente en telares y otros, que tienen un coste determinado al que hay que añadir la confección de las cortinas, estores y similares, y especialmente su mantenimiento a base de lavado, planchado, etc., que es laborioso y costoso.

Todo ello presenta el inconveniente de que la "decoración" que presentan estos elementos tiene que ser "permanente" y de larga vida, y no se pueden cambiar de acuerdo con los gustos actuales y más cambiantes en la actualidad, lo cual es motivado por la calidad, el trabajo, la elaboración de los materiales de que están hechos dichos elementos, y el mantenimiento como el lavado, que impiden que dichos elementos no se pueden cambiar en períodos de tiempo más cortos, y según los gustos cambiantes de cada momento o época.

Todo ello constituye un serio inconveniente para la forma de vida actual, donde resulta prohibitivo, por coste y tiempo, hacer el mantenimiento de los elementos de hogar citados, y donde se tiende a conseguir elementos u artículos a bajo coste y que sean de usar y tirar, para poder cambiar sin problemas en poco espacio de tiempo y según el gusto, dichos elementos.

Los perfeccionamientos objeto de la presente invención proporcionan los citados elementos a bajo coste y de vida efímera, esencialmente se caracterizan

por constituir dichos elementos a base de tela no tejida, eventualmente impresa, en la que la resina que une las fibras dispuestas aleatoriamente consiste en una capa finísima, que define un material delgado, simple y económico, que permite su empleo de usar y tirar.

Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, para facilitar la cual se acompaña de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, mediante los presentes perfeccionamientos que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

Descripción de los dibujos

La figura 1 es una vista en alzado de un estor convencional de acuerdo con los perfeccionamientos de la invención.

La figura 2 es una vista en alzado lateral del estor de la figura 1.

La figura 3 es una vista en alzado de un fragmento del estor ilustrado en las figuras 1 y 2, confeccionado con tela no tejida muy fina.

Descripción detallada de una forma de realización preferida

De conformidad con los dibujos, los perfeccionamientos en la constitución de cortinas, estores y elementos similares objeto de la presente invención, con la referencia general (1) se identifica la cortina, estor o elemento similar que se confecciona con un material laminar flexible (2) a base de tela no tejida.

La tela no tejida (2) con la que se constituye el estor (1) o elemento similar, se obtiene de manera que la pluralidad de fibras (2a) dispuestas aleatoriamente se unen mediante una finísima capa de resina (2b) de manera que la tela no tejida obtenida (2) consiste en un material laminar flexible, que es delgado, simple y muy económico.

Como se ilustra en la figura 1, el material de tela no tejida (2) puede estar impreso incorporando elementos (3) que mejoran su aspecto, y en consecuencia el del estor o similar en cuestión, en correspondencia con la estancia a la que está destinado.

Precisamente, la característica de bajo coste de la tela no tejida aplicada en la constitución de estores y similares, según los presentes perfeccionamientos, permite que cuando el estor o similar en cuestión al cabo de un cierto tiempo se ha ensuciado con el uso, simplemente se descuelga y se tira, reemplazándolo por otro nuevo de acuerdo con el nuevo gusto, época veraniega/hibernal, etc., todo ello gracias a una constitución a un bajísimo coste.

Por supuesto, el estor (1) en cuestión se suspende superiormente por el tramo superior (1a) mediante "velero" (4) fijado a un soporte (listón) superior (5), y comprende en forma convencional el asidero (6) previsto en el extremo del cordón (7) actuador que acciona las ramas (8) del cordón, que realizan el ascenso y descenso del estor (1) en correspondencia con el movimiento del asidero (6) actuado por el usuario. Dichas ramas (8) pasan por ojales (9) previstos en reforzados del propio estor (1) o varillas (10) intermedias que definen tramos de plegado/desplegado horizontales.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, realizar-

se estos perfeccionamientos en la constitución de cortinas, estores y elementos similares con los medios, componentes y accesorios más adecuados, pudiendo

los elementos componentes ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, por quedar todo ello comprendido dentro de las reivindicaciones.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Perfeccionamientos en la constitución de cortinas, estores y elementos similares, del tipo que consisten en material laminar flexible como tejido, papel y plástico, **caracterizados** por constituir dichos ele-

mentos a base de tela no tejida, eventualmente impresa, en la que la resina que une las fibras dispuestas aleatoriamente consiste en una capa finísima, que define un material delgado, simple y económico, que permite su empleo de usar y tirar.

10

15

20

25

30

35

40

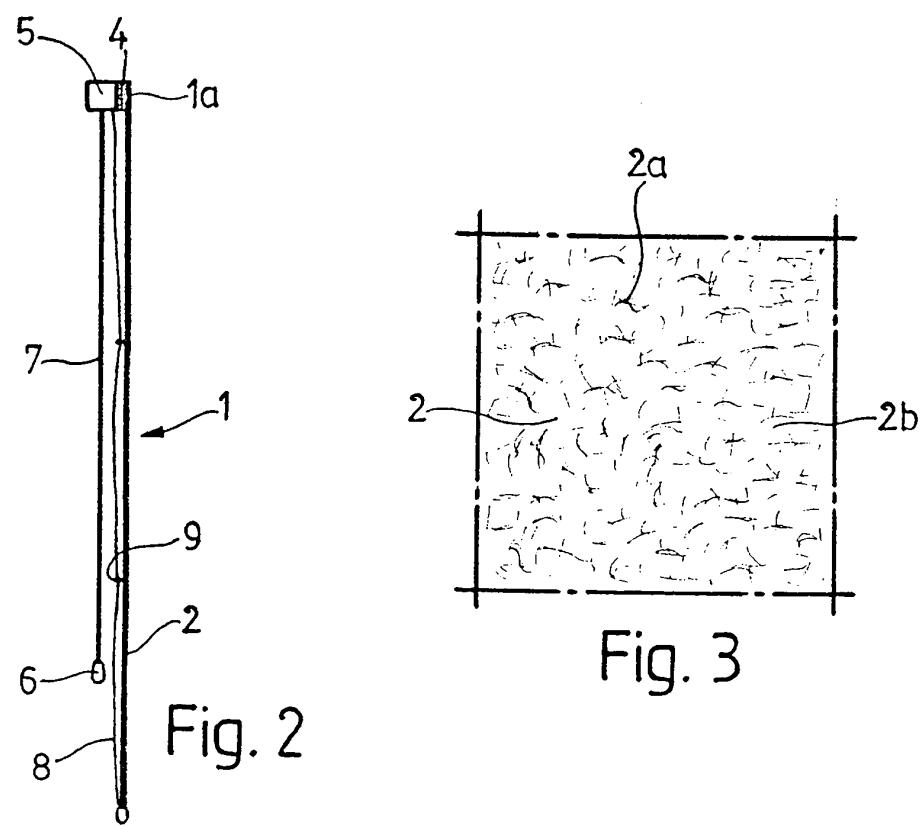
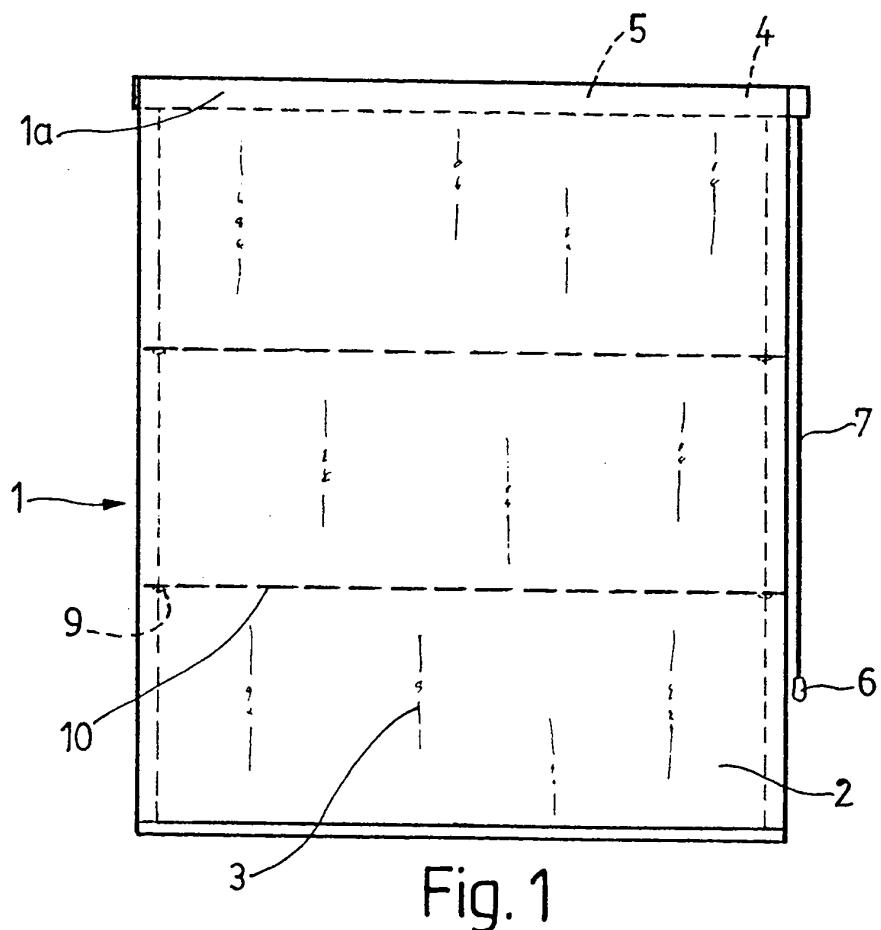
45

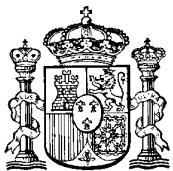
50

55

60

65





OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA

- (11) ES 2 279 679
(21) Nº de solicitud: 200501097
(22) Fecha de presentación de la solicitud: 09.05.2005
(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

(51) Int. Cl.: A47H 23/08 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	US 2004020604 A1 (ALLSOPP REGINALD CHARLES) 05.02.2004, resumen; figuras.	1
A	US 5355565 A (BARAVIAN JEAN) 18.10.1994, todo el documento.	1
A	JP 10096165 A (KURARAY CO) 14.04.1998, resumen; figuras.	1
A	JP 2003336170 A (TORAY INDUSTRIES) 28.11.2003, resumen; figuras.	1
A	EP 0170629 A2 (SILENT GLISS CASA SRL) 05.02.1986, resumen; figuras.	1
A	FR 2508969 A1 (SIRS SOC INT REVETEMENTS SOL) 07.01.1983, resumen; figuras.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe 26.07.2007	Examinador M. Castilla Baylos	Página 1/1
--	----------------------------------	---------------